



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

Lista Provisional Admitidos/Excluidos de 1 plaza de Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)

Lista Provisional Admitidos/Excluidos de 1 plaza de Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)

D^a. M^a GLORIA GÁMEZ VARGAS, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

HACE SABER: Que, habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2024-0289, de fecha 14/08/2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión y contratación del puesto de **Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)**, vacante en este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes <u>ADMITIDOS</u>	DNI	Causa
Vidal Liñán, José Antonio	**.*.*.756-B	Cumple los requisitos exigidos
Peña Rodríguez, José Antonio	**.*.*.822-T	Cumple los requisitos exigidos

Relación de Aspirantes <u>EXCLUIDOS</u>	DNI	Causa
Cabezas Santiago, Francisco Javier	**.*.*.491-C	DNI caducado

La detallada relación se hace pública, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y base 4.6 de la convocatoria; a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión; con la advertencia de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, la relación provisional de admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva.

En Cijuela, a 14 de Agosto de 2.024
La Alcaldesa, D^a María Gloria Gámez Vargas